



Lo Barnechea, 29 de junio de 2021.

### CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS

En el marco de lo establecido en los puntos N° 6 de las bases para concursos de proyectos destinados al fortalecimiento y actualización de la enseñanza, de los Planes de enseñanza para la optimización del aprendizaje en Educación Parvularia y socioemocional; Educación Básica; y Educación Básica (7° y 8°) y Educación Media, todas aprobadas el 17 de junio de 2021 mediante resoluciones exentas N° 3511, 3512 Y 3513, respectivamente, y a través del presente documento, se publican las consultas, aclaraciones y respuestas recibidas y respondidas a través del mail [infocursos.cpeip@mineduc.cl](mailto:infocursos.cpeip@mineduc.cl) hasta el día viernes 25 de junio de 2021.

Cabe señalar que estas consultas, aclaraciones y respuestas recibidas y respondidas mediante el mail [infocursos.cpeip@mineduc.cl](mailto:infocursos.cpeip@mineduc.cl), son parte integrante de las bases inicialmente señaladas.

#### CONSULTA N° 1:

*“En el punto 4.2.(C) de las Bases se indica que las características de las infografías serán definidas en el punto 4.7., el que, sin embargo, no existe. Pregunta ¿se referirá al punto 4.4.12. de las Bases?”.*

#### RESPUESTA:

*“Remítase al punto 4.47.12 de las bases”.*

#### CONSULTA N° 2:

*“Según el punto 6.2. de las Bases se indica que las respuestas a las consultas forman parte integrante de las Bases. Pregunta ¿entonces, recibiremos mail con todas las respuestas a todas las consultas realizadas por todas las instituciones que consulten?”*

#### RESPUESTA:

*“Todas las preguntas recibidas y sus respectivas respuestas, serán publicadas en [www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl)”.*

#### CONSULTA N° 3:

*“En el punto 1.2 “Argumentación del Diseño Formativo” del Anexo 1 de las Bases se indica que en esta parte se “ nombra, describe y presenta los recursos materiales diversificados a utilizar según secuencia formativa acorde a la modalidad en que se realiza para cada unidad de aprendizaje (adjunte los recursos y materiales descritos)”. Sin embargo, estos mismos elementos (recursos a utilizar) se solicitan en el formato de actividad del punto 1.3.1 “Propuesta de Diseño de una Unidad para la Ejecución del curso”. Pregunta ¿se debe presentar los recursos en ambas secciones o solo en la sección 1.3.1.? Esto último (en 1.3.1.) parecería lo más pertinente y no en la sección de argumentación (1.2.)”.*

#### RESPUESTA:

*“Se deben presentar los recursos en ambas secciones”.*